DISTRIBUCCIÓN DE MIEMBROS REPRESENTANTES DE LOS ESTAMENTOS

EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FVA-EXF 2016

La atribución de representantes que corresponde a cada estamento de cada Federación Territorial en la Asamblea General de la FVA se corresponde con la relación por estamentos del Censo de Electores expuesto. Pese a la no uniformidad porcentual de aplicación previa por las Territoriales, no se supera el máximo de miembros previsto, por lo que se adapta y se mantiene el número de miembros relacionados, no precisando elección posterior en Territorial. Se expone la distribución de representantes en la asamblea de la F. V. A.

Composición máxima de la Asamblea General de la FVA (Art. 37 del Reglamento Electoral)

70 % Representantes de Clubes y Agrupaciones (A razón de un Representante por Club)

15 % Representantes de Jugadores

15 % Representantes de Técnicos y Árbitros

Representantes por Estamentos en Censo Electoral: 83

Representantes de Clubes…….. 60 (27 G+26 B+7 A)

Representantes de Jugadores…… 12 (7 G+3 B+ 2 A)

Representantes de Monitores/Entrenadores… 6(2 G+3 B+ 1 A)

Representantes de Árbitros…….…… 5(2 G+2 B+ 1 A)

INFORMACIÓN GENERAL

Aprobado el Censo Electoral presentado, se abre el plazo de confirmación de componentes de los Estamentos Territoriales para conformar la Asamblea de la FVA-EXF, mediante el modelo de presentación expuesto en web.